



AYUNTAMIENTO
DE MAZARRÓN

M. Dolores Sánchez Blaya, responsable del negociado de Atención al Ciudadano del Ilmo. Ayto. de Mazarrón, mediante el presente:

INFORMO

Que consultado el Registro General de Documentación de este Ilmo. Ayuntamiento entre los días 22 de junio hasta el 9 de julio aparecen las siguientes anotaciones en relación con la exposición para aportaciones al “BORRADOR ORDENANZA MUNICIPAL POR LA QUE SE REGULAN LAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO A AREAS DE SERVICIO DE AUTOCORAVANAS Y VEHICULOS-VIVIENDA HOMOLOGADOS EN EL T.M. DE MAZARRON”:

- 2020006673 - ACOMA – ASOC. COMERCIANTES MAZARRON Y COMARCA
- 2020006674 - AC-MUR – ASOC. AUTOCARAVANISTA DE LA REGION DE MURCIA

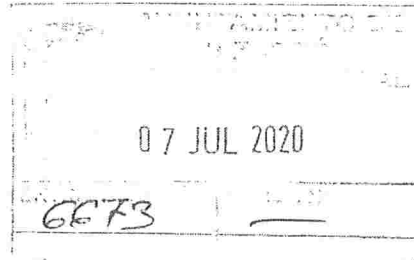
Y para que conste

En Mazarrón, a 21 de julio de 2020





asociación de comerciantes
de mazarrón y comarca



Mazarrón, a 7 de Julio de 2020

A LA ALCADÍA.
CONCEJALIA DE TURISMO
CONCEJALIA DE COMERCIO

La Junta Directiva de la Asociación de Comerciantes de Mazarrón y Comarca, con N.I.F. nº G 30349187, domiciliada en Pza. del Salitre s/n, en la localidad de Mazarrón, con Código Postal 30870

Tlfnos: 650380632--645 978 276- 657 581 446, ante V.S. comparece, y con el debido respeto.

EXPONE: Según publicación desde el M.I. Ayuntamiento de Mazarrón del BORRADOR ORDENANZA MUNICIPAL POR LA QUE SE REGULAN LAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO Y ÁREAS DE SERVICIO DE AUTOCARAVANAS Y VEHÍCULOS-VIVIENDA HOMOLOGADOS EN EL T. M. DE MAZARRÓN, tengan en cuenta para su aprobación nuestra exponencia y solicitud.

Desde la Asociación de Comerciantes de Mazarrón y su comarca, nos dirigimos a este nuestro Ayuntamiento, Alcalde, Concejal de Comercio, Concejal de Turismo y a toda aquella persona responsable y que por su cargo al servicio de este municipio, pueda aportar la suma de su acción al desarrollo, porvenir y mejora del turismo que en autocaravana desea visitarnos.

Como Asociación del colectivo de Comercio, todos somos regentes de negocios y conscientes de la necesidad de atraer hacia el municipio a un turismo creciente, no solo para verano sino para todo el año. Sabemos que el turismo de autocaravana sería una forma de incrementar el beneficio durante los meses de invierno, para todo el sector de comercio, hostelería y restauración, que tantos puestos de trabajo ofrece, aportando un sustrato económico necesario y sostenibilidad a miles de familias de dicho municipio y alrededores. Por lo que el beneficio sería para el municipio en general. Es por ello que pasamos a detallar los 5 puntos principales e importantes que esperamos este nuestro Ayuntamiento tenga en cuenta a la hora de aplicar nuevas normativas para el sector autocaravanista.

1.- Comenzamos el primer punto para recordarnos que todos queremos hoteles que acojan grandes grupos de personas, pero como esos grupos de personas no llegan, no se crean hoteles, y como no se crean más hoteles esos grupos no vienen porque no tienen cabida.

Pues bien, al hilo de esto queremos informar que un área de autocaravanas para 100 de ellas, es un hotel con 200 habitaciones que puede albergar a 400 personas, ya que la mayoría de las autocaravanas lleva como mínimo la posibilidad de albergar a 4 personas y en muchas de ellas hasta 5, 6 o 7.

Y además las Áreas son de "construcción" sencilla, económica y rápida.

Por todo lo descrito, rogamos a este nuestro Ayuntamiento, tenga a bien, aprovechar una estupenda oportunidad en este municipio, de aumentar el turismo increíblemente durante todo el año y sobre todo en la época invernal, que bien sabemos que decrece muchísimo y que este sector autocaravanista cubriría en gran parte esa deficiencia que viven todos los negocios ubicados en este lugar en invierno.

Insistimos desde esta Asociación de Comercio, en que una forma rápida y eficaz con mínima inversión, para promover el turismo durante todo el año en el municipio, es facilitar lugares de aparcamiento, áreas y servicios para autocaravanas.

300.000 autocaravanas -solo de españoles sin contar extranjeros- se movilizaron por España este año pasado. Pero dicha cifra está aumentando considerablemente, debido a las circunstancias especiales que estamos transitando de cuidado e higiene, ya que el viajar en autocaravana ofrece una seguridad y tranquilidad en este sentido, que hace que sea elegida esta forma de viajar y hacer turismo, por muchos ciudadanos que anteriormente no lo tenían como preferencia.

2.- Desde esta Asociación estamos al tanto de que se están creando Areas privadas para dar servicio a este turismo, pero están -la más cercana- a más de 4km del área comercial del municipio donde están nuestros comercios y restaurantes, con lo que solicitamos encarecidamente que este Ayuntamiento tenga a bien de crear Áreas Públicas de autocaravanas, o en su defecto varios parking cercanos al núcleo urbano para favorecer la cercanía de este turismo a nuestros negocios. O bien la posibilidad de aparcamiento en cualquier zona del municipio, sin ningún horario restringido, donde respetando la normativa vigente actual pueda aparcarse dicho vehículo, como cualquier otro, siempre respetando las normas para ello.

Insistimos en la necesidad de que este Ayuntamiento tenga en cuenta todo lo que desde esta Asociación cercana a los 100 socios estamos solicitando, para que el turismo de autocaravanas se sienta bien recibido en este lugar y cada día sea mayor el número de visitantes, favoreciendo económicamente de forma directa e indirecta a todos sus habitantes en general.

Hemos de tener en cuenta que la riqueza de un lugar no está solo en lo que ofrece y genera si no hay demanda, sino en aquello que otros necesitan y el pueblo sabe cubrir, como en este caso el sector de la autocaravana, que está necesitando espacios en nuestro municipio para poder llegar a este, permanecer unos días y conocer todo lo hermoso que tenemos aquí en todos los sentidos; Diversidad de

comercios para cubrir sus necesidades, restaurantes, cafeterías y demás servicios interesantes que pueden ofrecerse como salidas de ruta en bicis, buceo, surf, paseos en barcos, visitas a zonas de interés y todo lo que ofrece este hermoso lugar de la Costa Murciana. De forma que todos podamos estar agradecidos y el pueblo activado.

En definitiva en este punto solicitamos de este nuestro Ayuntamiento tenga a bien, acoger con entusiasmo y facilidades a turistas con ganas de conocer el lugar, sus gentes, sus comercios, sus servicios y actividades.

3.- Por otro lado desde esta Asociación queremos hacer saber a este nuestro Ayuntamiento, que para un autocaravanista ir a un Camping a pernoctar es como para cualquier persona, ir a un hotel que cobra pensión completa cuando solo se va a dormir, como es fácil comprender nadie estaríamos de acuerdo con abonar un desayuno, comida y cena que no vamos a consumir. Nos iríamos a otro hotel que fuera coherente con las necesidades requeridas en su justa medida. Sumado a que prácticamente la totalidad de dichos Camping están alejados del centro del municipio y sus principales calles comerciales, dificultando así la posibilidad de repartir el beneficio de este turismo entre todo el pueblo.

En esta línea aprovechamos para hacer una sugerencia reflexiva, con todo nuestro respeto a este Ayuntamiento, su Alcalde, Concejal de Comercio, Concejal de Turismo y toda persona involucrada en el porvenir de nuestro municipio, para que tengan a bien, promover el turismo, pero no solo pensando en un sector en concreto, ni una parte del conjunto, sino en todos. Siendo conscientes de que aquellas acciones tomadas teniendo en cuenta el beneficio en general, repercutirán a favor de todo un pueblo y esta es nuestra motivación y hacia ahí apuntan todas nuestras acciones, como así este escrito.

4.- En este último punto queremos compartir con este nuestro Ayuntamiento, que tenemos conocimiento, tristemente, que hay particulares e incluso asociaciones de vecinos reticentes a este turismo que nos visita en autocaravana y que tanto beneficio reparte en nuestro municipio. Somos conscientes de que desconocen la riqueza que este turismo ofrece a los lugares por donde se mueve. Comprendemos que su actitud es debida a este desconocimiento o al egoísmo de no saber pensar y actuar por el bien de todos, tomando en cuenta solo su apreciación personal y no así el del conjunto del municipio en general.

Comentar al hilo de esto, que como en todo sector hay personas de todo tipo, pero nos consta, porque conocemos de primera mano el tema, que este sector autocaravanista está formado en general por personas cívicas, comprometidas con el medio ambiente y que respeta las normas. Personas serviciales de clase media alta que enriquecen el lugar por donde pasan, respetuosas con los demás y el entorno.

5.- Por último y como conclusión, solicitamos a este nuestro Ayuntamiento la necesidad de actualizarse a nuevas formas de turismo que están cogiendo mucha fuerza y habilitar zonas para la gran demanda que hay desde hace años, en este lugar, del sector autocaravanista.

SOLICITAMOS que independientemente de que se creen áreas de autocaravanas privadas, el ayuntamiento tuviera a bien, crear varias áreas para autocaravanas con una estancia máxima de entre 24h a 72h, ya que esto es importante para que siempre haya rotación y así lo hacen muchos ayuntamientos.

También se propone desde esta Asociación de Comercio, habilitar varias zonas o áreas para autocaravanas sin servicios, solo para aparcar, tipo parking. Hay ayuntamientos que ponen al servicio de las autocaravanas los lugares del mercado semanal, exceptuando el día de mercado. Así se podría dar un uso de este lugar que de otra forma estaría desaprovechado durante toda la semana de lunes a sábado. Así como en cualquier otro lugar de los tantos que este ayuntamiento tiene y que esté cercano a los núcleos de comercios. Y por supuesto, permitir su aparcamiento en cualquier lugar del municipio donde se cumpla la normativa actual, sin restricción de horarios.

Finalizamos, no sin antes agradecer el tiempo dedicado a la lectura de este documento, con la confianza certera de que este nuestro Ayuntamiento, tenga en consideración todo lo expuesto en este escrito y que tan importante consideramos para toda nuestra Asociación de Comercio, Restauración, Hostelería y para el conjunto económico del todo el municipio que tristemente se está viendo tan afectado por el mermado turismo debido a la pandemia.

Reciba este nuestro ayuntamiento nuestro reconocimiento en el buen hacer, la intención siempre del bienestar general y el cuidado y respeto con que ejerce sus funciones.

LA JUNTA DIRECTIVA

a,

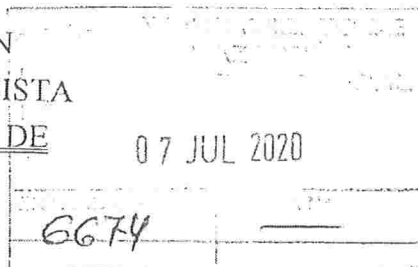
Asociación de Comerciantes
de Mazarrón y Comarca
C.I.F. G-30249157
Plaza de ...
Telf.: ...
30870 MAZARRÓN (Murcia)

SR. ALCALDE Y CONCEJALES DEL MUY ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE
MAZARRON



CIF: G73481020

ASOCIACIÓN
AUTOCARAVANISTA
DE LA REGIÓN DE
MURCIA
PRESIDENCIA



Miembro de
Federación Española de
Asociaciones Autocaravanistas

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mazarrón

Desde la Asociación de Autocaravanas de la Región de Murcia (AC-MUR) elevamos el presente escrito para darnos a conocer a este nuestro Ayuntamiento y trasladarle nuestra más distinguida consideración por su gestión al frente del mismo.

En primer lugar, le trasladamos que esta Asociación figura inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones bajo el número G73481020. Está compuesta por un total de unos 500 socios y un volumen de 250 vehículos, de los que aproximadamente el 90 % practica un turismo no estacional, dado que se trata de personas jubiladas en su mayoría y con un nivel adquisitivo medio/alto, que viaja y se traslada de ciudad en ciudad los 365 días del año.

Este tipo de turismo aporta un beneficio digno de tener en cuenta a los comercios, restaurantes y lugares de ocio de las ciudades que visita, máxime en los tiempos actuales en los que el turismo se ve condicionado por la pandemia que sufrimos. El turismo en autocaravana es el máximo en seguridad sanitaria, ya que la vida habitacional se realiza en el interior de la misma y por lo tanto en privacidad.

Una vez expuesta nuestra esencia y modo de hacer turismo y siempre desde el máximo respeto, como asociación queremos elevarle la siguiente cuestión:

En las maravillosas áreas de aparcamiento ubicadas en Puerto de Mazarrón denominadas como „Las Gredas“ y „La Isla“, se permite aparcarse vehículos pero hay una prohibición expresa de „Prohibido Aparcar Autocaravanas“, y con ello se produce una gran discriminación, toda vez que las autocaravanas son consideradas igualmente vehículos, los cuales por otra parte son fieles cumplidores de las normas de aparcamiento en aquellas zonas permitidas.

Por todo lo narrado SOLICITAMOS de su autoridad, si a bien lo tiene, designar un espacio de las unidades que considere oportunas, con señalización para autocaravanas, lo cual aportaría un sumando en la economía del Turismo de Puerto de Mazarrón, con aportación económica en restaurantes, comercios y lugares de ocio de la zona y por ende favorecería el disfrute de la hermosa singular que Mazarrón y sus Pedanías ofrecen al turista y que en estos momentos tiene vetado.

En el convencimiento de que valorará lo por nosotros expuesto con el máximo respeto, aprovechamos la ocasión para reiterarle nuestra más sincera consideración y ponernos a su entera disposición, en todo aquello que se nos requiera y que por nuestra parte podamos favorecer, tal como la aportación de planos e información para la construcción de un área para autocaravanas en nuestra querida y única ciudad de Mazarrón.

Atentamente se firma en Murcia a 6 de Julio de 2020

P. O. El Vicepresidente

Fdo. José Lucas Fernández

Inscrita en el Registro Regional de Asociaciones de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de Murcia con el número 8540/1*